



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Martínez Abarca, que se relacionan a continuación:

- **PI 13843/20 R 2732**
- **PI 13844/20 R 24733**
- **PI 13845/20 R 24734**
- **PI 14068/20 R 24730**

Madrid, 28 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.28 13:22



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1277667611328285665900

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 13843/20 R 24732

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPMM) ,

ASUNTO: número de preguntas contestadas durante las ruedas de prensa de algún miembro del gobierno regional desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (16 de octubre de 2020). Desglose por día.

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa de referencia, se informa de que no se dispone de la información elaborada tal y como la solicita el diputado. No obstante, la gran mayoría de las mismas está disponible, para su consulta abierta al público, tanto en la Web oficial de la Comunidad de Madrid como en su cuenta oficial en la red social Twitter.

Madrid, 9 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 13844/20 R 24733

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPMM) ,

ASUNTO: número de comparecencias públicas ante los medios de comunicación de algún miembro del gobierno regional, desde que comenzó la pandemia hasta la fecha actual (13 de octubre de 2020) en las que no se ha permitido realizar preguntas por parte de los medios de comunicación. Desglose por fecha y miembro del gobierno.

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa de referencia, se informa de que no se dispone de la información elaborada tal y como la solicita el diputado. No obstante, la gran mayoría de las mismas está disponible, para su consulta abierta al público, tanto en la Web oficial de la Comunidad de Madrid como en su cuenta oficial en la red social Twitter.

Madrid, 9 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 13845/20 R 24734

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPMM) ,

ASUNTO: número de preguntas concedidas a cada medio de comunicación durante las ruedas de prensa de algún miembro del gobierno regional desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (13 de octubre de 2020). Desglose por día y medio.

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa de referencia, se informa de que no se dispone de la información elaborada tal y como la solicita el diputado. No obstante, la gran mayoría de las mismas está disponible, para su consulta abierta al público, tanto en la Web oficial de la Comunidad de Madrid como en su cuenta oficial en la red social Twitter.

Madrid, 9 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 14068/20 R 24730 , Iniciativa de Origen: PE 3412/20 R 24730

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPMM) ,

ASUNTO: cuántas comparecencias ante los medios de comunicación sin permitir preguntas ha realizado algún miembro del gobierno desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (16 de octubre).

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa de referencia, se informa de que no se dispone de la información elaborada tal y como la solicita el diputado. No obstante, la gran mayoría de las mismas está disponible, para su consulta abierta al público, tanto en la Web oficial de la Comunidad de Madrid como en su cuenta oficial en la red social Twitter.

Madrid, 9 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

